

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 034-2020-CO-UNISCJSA**  
**(26 DE OCTUBRE DE 2020)**

En la ciudad de La Merced, siendo las 17:00 horas del día lunes 26 de octubre de 2020, en cumplimiento a la disposición de aislamiento social por la emergencia sanitaria por el COVID-19, se reunió de forma virtual la comisión organizadora (*en adelante CO*), con la asistencia del Dr. Arnulfo Ortega Mallqui, Presidente; Dra. Lilia Salomé Lianto Chávez, Vicepresidenta Académica; y el Dr. Ide Gelmores Unchupaico Payano, Vicepresidente de Investigación, para tratar la siguiente agenda:

1. Solicitud de aprobación de resultados del cuarto concurso público de mérito de plazas para contratación docente semestre 2020-II no presencial
2. Solicitud de propuesta de designación del responsable de la Unidad de Abastecimiento.
3. Solicitud de aprobación de las plazas vacantes del régimen CAS del concurso Público CAS N° 004-2020-UNISCJSA

Luego de comprobar el Quorum reglamentario de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.2.4 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado por Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, el presidente de la Comisión Organizadora da inicio a la presente sesión. Asimismo, participa en la presente sesión el Abg. Jhon Pool Jines Arrieta en su condición de secretario general.

**A) ORDEN DEL DÍA**

**I. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE RESULTADOS DEL CUARTO CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DOCENTE SEMESTRE 2020-II, NO PRESENCIAL**

- 1.1 Se da lectura al Oficio N° 166-2020-VPA/UNISCJSA, emitido por la Vicepresidencia Académica mediante el cual solicita la aprobación de los resultados del cuarto concurso público de méritos de plazas para contratación docente para el semestre 2020-II, no presencial, que se realizó del 17 al 24 de octubre de 2020, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 156-2020-UNISCJSA.
- 1.2 La Dra. Lilia Salomé Lianto Chávez informa que el concurso concluyó el 24/10/2020, contando como jurado evaluador a los docentes directores de escuela profesional recientemente designados; sin embargo, de 14 postulantes se cubrió una plaza y para cubrir las plazas desiertas se viene realizando las coordinaciones con los directores de escuela para cubrir mediante invitación previa evolución rigurosa de la hoja de vida de las propuestas de los directores de escuela.

Luego de las diferentes intervenciones, se pone a consideración de los presentes la aprobación de los resultados del cuarto concurso público de méritos de plazas para la contratación docente para el semestre 2020-II, no presencial y los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Aprobar los resultados del cuarto concurso público de méritos de plazas para contratos docentes 2020, modalidad virtual, semestre 2020-II no presencial, en mérito al Informe N° 01- 2020-JE-UNISCJSA.

**II. SOLICITUD DE PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

- 2.1. El Dr. Arnulfo Ortega Mallqui solicita de acuerdo a la necesidad de contar con un responsable para la unidad de abastecimiento, dado la urgencia pone a consideración de la sesión para la designación del responsable de la Unidad de Abastecimiento, para ello se ha realizado la convocatoria de profesionales especialistas en contrataciones siendo muy difícil contar con dichos profesionales a estas alturas, logrando ubicar al CPC. Elvis Joel Vásquez Inocencio y el Ing. Manuel Espejo Rojas la que se pone a consideración las hojas de vida de los mencionados profesionales para su evaluación.
- 2.2. El Dr. Ide Gelmores Unchupaico Payano opina entre las dos propuestas y como manifiesta que el presidente sugiere al CPC. Elvis Joel Vásquez Inocencio como responsable de la Unidad de Abastecimiento, considerando que se ha realizado la evaluación de las hojas de vida de los profesionales, que proceda con la propuesta para responsable de la Unidad de Abastecimiento.
- 2.3. La Dra. Lilia Salomé Lianto Chávez manifiesta por ser un cargo de confianza más de la presidencia y como lo manifiestan proponen al CPC. Elvis Joel Vásquez Inocencio, dado la urgencia como refiere el presidente de la comisión organizadora, se designe al profesional ya mencionado.

Luego de las diferentes intervenciones, el presidente de la CO pone a consideración de los presentes la designación del responsable de la Unidad de Abastecimiento y los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Designar a partir del 27 de octubre de 2020, al CPC. Elvis Joel Vásquez Inocencio en el cargo de confianza como responsable de la Unidad de Abastecimiento de la Uniscjsa.

**III. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS PLAZAS DEL RÉGIMEN CAS DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N° 004-2020-UNISCJSA**

- 3.1. El secretario general da lectura del Informe N° 212-2020-URH/UNISCJSA, de la unidad de Recursos Humanos mediante cual solicita la aprobación de las plazas vacantes para la convocatoria CAS N° 004-2020/UNISCJSA.
- 3.2. La Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez opina que en este proceso se logre cubrir la plaza del director de interculturalidad; asimismo, indica que ha recibido la información de la Unidad de Presupuesto no habrá presupuesto para el 2021 para dicha plaza lo que es preocupante y deben priorizarse para el siguiente año las plazas que se necesitan.
- 3.3. El Dr. Arnulfo Ortega Mallqui señala que, para garantizar la disponibilidad presupuestal, se solicitará a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto asegurar la disponibilidad presupuestal para esta área y asimismo considerar otras áreas que se requieran con prioridad.
- 3.4. El Dr. Ide Gelmore Unchupaico Payano solicita se aclare de quien es la propuesta de estas plazas para la convocatoria CAS.
- 3.5. El Dr. Arnulfo Ortega Mallqui manifiesta las plazas mencionadas son declaradas desiertas de los procesos anteriores la cual se requieren sean cubiertas.

Luego de las diferentes intervenciones, el presidente de la CO pone a consideración de los presentes la aprobación de las plazas vacantes para la convocatoria CAS N° 004-2020/UNISCJSA y los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Aprobar la convocatoria del Concurso Público CAS N° 004-2020/UNISCJSA.

Siendo las 18:15 horas se cierra la presente sesión, la que suscribe, Abg. Jhon Jines Arrieta, Secretario General Dr. Arnulfo Ortega Mallqui, Presidente de la Comisión Organizadora; Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez, Vicepresidenta Académica y el Dr. Ide Gelmore Unchupaico Payano, Vicepresidente de Investigación.

  
DR. ARNULFO ORTEGA MALLQUI  
PRESIDENTE  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNISCJSA

  
DRA. LILIA SALOMÉ LLANTO CHÁVEZ  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNISCJSA

DR. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNISCJSA